



**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD**  
**MESA DIRECTIVA NACIONAL**  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
Saavedra 3452 - 7600 - T.E. 0223 - 475-6944  
Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires  
secretaria@mccdeargentina.org.ar  
revista@mccdeargentina.org.ar

---

CIRCULAR N° 119

Mar del Plata, setiembre de 2009

A los Secretariados Cabecera de Zona

Queridos Hnos. en Cristo y María:

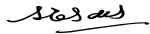
En virtud a lo dispuesto en el Art. 7° de las Normas Básicas del MCC y lo acordado en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en la casa de Retiros Belén, de la Diócesis Villa de la Concepción del Río IV, en el mes de noviembre de 2008, convocamos al Secretariado Nacional para que, reunido en la ciudad de Bahía Blanca, desde el día sábado 10 de octubre a las **18 hs.** hasta el lunes 12, finalizado el almuerzo, considere el siguiente temario:

- 1- Informe Mesa Directiva Nacional
- 2- Informe Económico: (los mismos serán enviados con anticipación)
- 3- Presentación de Informes escritos (18 copias) y breve exposición verbal de los Secretariados Cabeceras, sobre lo evaluado por las escuelas de su zona en el año 2009. (en esta oportunidad se cambia el orden preestablecido, para dar el espacio necesario a los puntos subsiguientes)
- 4- Propuestas y elección tema XV Convivencias Nacionales a realizarse en agosto de 2010. (Mesa Directiva pondrá a consideración del Plenario Nacional una propuesta basada en el trabajo del Encuentro de Dirigentes y las realidades planteadas por los distintos Secretariados).
- 5- Propuesta para la formación del Comité Ejecutivo del GLCC, y para la conformación del Grupo de Apoyo y reflexión Nacional. (*se informa que el 19 de setiembre, la Comisión que trató la posible postulación de Argentina y redactó la carta de presentación al GLCC, se reunirá en Bs. As. Junto a Mesa Directiva para elaborar una propuesta para presentar al Secretariado Nacional*).
- 6- Lugar y fecha Plenarios y Convivencia Nacional año 2010.
- 7- Varios: se dejará un espacio, abierto a los temas que quieran plantear las diócesis.
- 8- Dada la importancia de los temas a tratar, solicitamos la asistencia de todos los Secretariados Diocesanos.

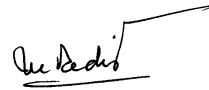
Como siempre y ordenado a la preparación y concreción de este Plenario en el que próximamente nos reuniremos, solicitamos oraciones y sacrificios de los miembros de las distintas Escuelas del país, pidiendo al Señor que bendiga la tarea a emprender por el Secretariado Nacional para Gloria de Dios Nuestro Señor; en beneficio de Nuestra Santa Madre la Iglesia y del MCC.

Recordamos que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara – Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310 – las delegaciones zonales podrán estar integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los presidentes y asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o en su defecto, otro integrante del mismo, designado al efecto.

Hermanados en el rezo diario del Ángelus, nos despedimos con un fuerte abrazo.



Silvia Spadoni  
Secretaria



Mariela Redivo  
Secretaria



Alberto Stang  
Presidente



Padre Jorge Farfán fdp  
Asesor Espiritual

PD: recordamos que la fecha establecida en el Plenario realizado en noviembre del 2008 en la diócesis Villa de la Concepción de Río IV, fue modificada (como se les comunicó oportunamente en la circular 340) por el traspaso de la sede del GLCC de Colombia a Argentina.